**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SEDE DEL PALACIO DE JUSTICIA, TLAXCALA, TLAXCALA. - - - - - -** **- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2. Análisis, discusión y determinación del oficio 678, de fecha treinta de abril de dos mil veinte, suscrito por el Magistrado Presidente de este órgano colegiado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
3. Análisis, discusión y determinación del oficio 680, de fecha catorce de mayo de dos mil veinte, suscrito por el Magistrado Presidente de este órgano colegiado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
4. Análisis, discusión y determinación del oficio CJET/CD/08/2020, de fecha doce de mayo de dos mil veinte, suscrito por la presidenta de la Comisión de Disciplina de este órgano colegiado.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
5. Análisis, discusión y determinación del escrito firmado por la Licenciada Yeni Charrez Carlos y Nayely García Lima, de fecha catorce de mayo de dos mil veinte. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
6. Análisis, discusión y determinación del oficio de fecha catorce de mayo de dos mil veinte, suscrito por el Director de Notarías y Registros Públicos del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
7. Creación de la Unidad Interna de Protección Civil y Primeros Auxilios del Poder Judicial del Estado.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
8. Análisis, discusión y determinación de asuntos diversos de personal del Poder Judicial del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
9. Asuntos generales.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ASISTENTES: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |
| --- | --- |
| **Maestro Fernando Bernal Salazar, Magistrado Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala . - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - Presente- - - - - - - - -  |
| **Licenciada Martha Zenteno Ramírez, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - Presente - - - - - - - -  |
| **Doctora Dora María García Espejel, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - Presente- - - - - - - - - |
| **Lic. Leonel Ramírez Zamora, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  | - - - - - - - - - - - - - - - -Presente- - - - - - - - -  |

**En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo dijo**: Presidente, le informo que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes cuatro integrantes de este Consejo; lo anterior, en términos del artículo 67 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**En uso de la palabra, el Magistrado Presidente dijo:** una vez escuchado el informe y en razón de que existe quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten en ella, tengan la validez que en derecho les corresponde. -

**ACUERDO II/25/2020. Oficio 678, de fecha treinta de abril de dos mil veinte, suscrito por el Magistrado Presidente de este órgano colegiado. - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el oficio 678, de fecha treinta de abril de dos mil veinte, recibido el pasado día catorce del mes y año en curso, mediante el cual el magistrado presidente comunica que en sesión ordinaria celebrada el treinta de abril de dos mil veinte, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia aprobó instruir a este órgano colegiado para que lleve a cabo las acciones de preparación de los planes y programas tendentes a transitar hacia una digitalización y tramitación electrónica de los expedientes de las áreas jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado; al respecto y tomando en cuenta que se ha iniciado ya con el proyecto “Sistematización digital de gestión de expedientes”, parte integrante del proyecto de mejora en la impartición de justicia, con fundamento en los artículos 85, de la Constitución Política del Estado, 61, 65, 65 Bis, 68, fracciones III y XV, y 69, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se crea la* ***Comisión para el estudio y elaboración del programa de modernización electrónica para la impartición de justicia en el Poder Judicial del Estado****, la cual será presidida por el Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Visitaduría e integrada por el contralor y tesorero del Poder Judicial del Estado, la responsable del departamento de informática de la Secretaría Ejecutiva y el secretario técnico adscrito a la Presidencia. Comuníquese al Pleno del Tribunal Superior de Justicia, para su conocimiento, así como a las personas servidoras públicas integrantes de la comisión, para los efectos correspondientes.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO III/25/2020. Oficio 680, de fecha catorce de mayo de dos mil veinte, suscrito por el Magistrado Presidente de este órgano colegiado. - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el oficio 688, de fecha catorce de mayo de dos mil veinte, mediante el cual el magistrado presidente comunica que en sesión ordinaria del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, se planteó requerir a este órgano colegiado para que elabore el proyecto correspondiente para poner en marcha la central de actuarios; al respecto, con fundamento en los artículos 85, de la Constitución Política del Estado, 61, 65, 65 Bis, 68, fracciones III y XV, y 69, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se crea la* ***Comisión para el estudio, elaboración e implementación del proyecto de central de actuarios para los juzgados del Distrito Judicial de Cuauhtémoc****, la cual será presidida por la consejera presidenta de la Comisión de Administración e integrada por el consejero presidente de la Comisión de Vigilancia y Visitaduría, el contralor y el tesorero del Poder Judicial del Estado, así como el secretario técnico adscrito a la Presidencia. Comuníquese al Pleno del Tribunal Superior de Justicia, para su conocimiento, así como a las personas servidoras públicas integrantes de la comisión, para los efectos correspondientes.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO IV/25/2020. Oficio CJET/CD/08/2020, de fecha doce de mayo de dos mil veinte, suscrito por la presidenta de la Comisión de Disciplina de este órgano colegiado.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el oficio CJET/CD/08/2002, suscrito por la consejera presidenta de la Comisión de Disciplina de este órgano colegiado, al cual adjunta los expedientes de investigación de presunta responsabilidad administrativa 38/2018, 45/2018 y 12/2018, y el acta CD/04/2020, de sesión ordinaria de la Comisión de Disciplina, celebrada el veintinueve de abril de dos mil veinte, en la que se confirma el sentido de resolución de los proyectos de conclusión planteados por la Contraloría del Poder Judicial del Estado en los tres expedientes de investigación de presunta responsabilidad administrativa antes citados; al respecto, con fundamento en los artículos 85, de la Constitución Política del Estado; 61, 65, 68, fracciones IX y XXVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 9, fracciones XXVI y XXXIV, del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, se aprueba la determinación de conclusión de los procedimientos de investigación de presunta responsabilidad administrativa emitida en los expedientes 38/2018, 45/2018 y 12/2018, por las razones que en los mismos se señalan. Comuníquese el presente acuerdo al contralor del Poder Judicial del Estado para los efectos legales correspondientes, debiendo hacerlo por cada uno de los expedientes de investigación de presunta responsabilidad administrativa ya citados.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. *- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

**ACUERDO V/25/2020. Escrito firmado por la Licenciada Yeni Charrez Carlos y Nayely García Lima, de fecha catorce de mayo de dos mil veinte. - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el escrito de la Licenciada Yeni Charrez Carlos, fundadora del movimiento “Mujeres con poder” y Nayely García Lima, fechado y recibido el catorce de mayo de dos mil veinte, toda vez que su narración de hechos se refiere a dos consejeras del Consejo de la Judicatura y es de dominio público que las únicas mujeres integrantes de este órgano colegiado son la Licenciada Martha Zenteno Ramírez y la Doctora Dora María García Espejel, a efecto de respetar y garantizar los derechos fundamentales de ambas servidoras públicas, con fundamento en los artículos 1, 14 y 16, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85, de la Particular del Estado; 61 y 68, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; y 9, fracción XXXIV, del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, se requiere a las consejeras antes nombradas y aquí presentes, para que en el término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a la celebración de la presente sesión, manifiesten por escrito lo que a su interés convenga, instruyendo al secretario ejecutivo incluir dichas manifestaciones en la sesión inmediata a su recepción, a efecto de que este cuerpo colegiado determine lo procedente.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO VI/25/2020. Oficio de fecha catorce de mayo de dos mil veinte, suscrito por el Director de Notarías y Registros Públicos del Estado. - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el escrito de fecha catorce de mayo de dos mil veinte, suscrito por el Director de Notarías y Registros Públicos del Estado, mediante el cual remite, en copia simple, sesenta oficios que fueron enviados por jueces de lo civil del Poder Judicial del Estado para inscripción de sentencias dictadas en juicios de usucapión, a efecto de corroborar la existencia de los juicios a que se refieren y estar en aptitud de llevar a cabo su inscripción; al respecto, con fundamento en los artículos 85, de la Constitución Particular del Estado; y 61, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se instruye a los jueces titulares de los juzgados en materia civil que se citan en la relación anexa al oficio de cuenta, a efecto de que dentro del término de tres días hábiles contados a partir de que el presente acuerdo les sea notificado, informen al Director de Notarías y Registros Públicos del Estado acerca de la existencia o no, de los juicios de usucapión en el Juzgado bajo su responsabilidad, debiendo comunicar a este órgano colegiado, a través de la Secretaría Ejecutiva, su cumplimiento en tiempo y forma.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO VII/25/2020. Creación de la Unidad Interna de Protección Civil y Primeros Auxilios del Poder Judicial del Estado.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada la propuesta presentada por la presidencia de este órgano colegiado, respecto de la creación formal del área que coordine y desarrolle los planes y trabajos para la protección de la salud e integridad de las personas servidoras públicas del Poder Judicial del Estado, así como de la población que acude cada día para recibir servicios relacionados con la impartición de justicia, en atención a las recomendaciones emitidas en la materia por la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIB), con fundamento en los artículos 1 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85, de la Constitución Política del Estado; 61 y 69, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 9, fracciones III y XIII, del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, en relación con los diversos 1, 2 y 41 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Tlaxcala, se crea la UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE PRIMEROS AUXILIOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, la cual estará integrada por un auxiliar administrativo (nivel 5), quien fungirá como responsable de la unidad; dos auxiliares técnicos (nivel 3), uno de los cuales deberá acreditar contar con instrucción en primeros auxilios; y una taquimecanógrafa (nivel 3), instruyendo a la Contraloría del Poder Judicial del Estado, a efecto de que elabore el manual de organización de dicha unidad y lo remita a este órgano colegiado para su revisión y aprobación. Comuníquese al Pleno del Tribunal Superior de Justicia, para su conocimiento; al Tesorero del Poder Judicial del Estado y al Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, para los efectos correspondientes.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO VIII/25/2020. Asuntos diversos de personal del Poder Judicial del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**VIII/25/2020.1. Oficio 722/2020, de fecha quince de mayo de dos mil veinte, suscrito por el Secretario General y la Secretaria de Organización, Escalafón y Estadística y el de Asuntos Prejubilatorios, todos del Sindicato “7 de Mayo”. - - - - - - -**

*Dada cuenta con el oficio 722/2020, de fecha quince de mayo de dos mil veinte, suscrito por el Secretario General, la Secretaria de Organización, Escalafón y Estadística y el de Asuntos Prejubilatorios, todos del Sindicato “7 de Mayo”, visto su contenido, como lo propone, se acepta a ROBERTH GONZÁLEZ MENESES para que ocupe la plaza del extinto Alberto Ocotlán Vázquez Huerta, con el cargo de auxiliar técnico (nivel 3) adscrito a la Secretaría Ejecutiva , que era el área de adscripción que tenía el servidor público, debiendo surtir efectos su incorporación al día siguiente a que este órgano colegiado determine la reanudación de actividades en los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial del Estado, ahora suspendidas con motivo de la pandemia por la enfermedad producida por el virus SARS-CoV-2. Comuníquese el presente acuerdo al Tesorero y Contralor del Poder Judicial del Estado, para su conocimiento; al Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, para los efectos correspondientes; así como al Secretario General de Sindicato “7 de Mayo”, en respuesta a su oficio.* APROBADO POR UNANIMIDAD DEVOTOS.- - - - - - - - -

**VIII/25/2020.2. Solicitud de adscripción del Licenciado GERMÁN BENJAMÍN MASTRANZO CORONA, de fecha veinte de mayo de dos mil veinte. - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con la solicitud formulada por el Licenciado Germán Benjamín Mastranzo Corona mediante escrito de fecha veinte de mayo de dos mil veinte, en razón de haber concluido el pasado diecisiete de mayo del año en curso la licencia sin goce de sueldo otorgada mediante acuerdo* ***XI/10/2020****, con fundamento en los artículos 85, de la Constitución Política del Estado; 61, 65 y 68, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se adscribe al Licenciado Germán Benjamín Mastranzo Corona, secretario de acuerdos de juzgado (nivel 10), en funciones de proyectista del Juzgado de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Xicohténcatl, con efectos a partir del dieciocho de mayo de dos mil veinte, hasta nuevas instrucciones. Comuníquese al Tesorero y Contralor del Poder Judicial del Estado, para su conocimiento; al Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, para los efectos administrativos correspondientes; al servidor público, en respuesta a su solicitud, mediante el oficio de adscripción que al efecto se le expida; asimismo, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, comuníquese al Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**VIII/25/2020.3. Remoción de personal de diversas áreas del Poder Judicial del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Con fundamento en los artículos 85, de la Constitución Política del Estado; 61 y 68, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se determina la REMOCIÓN de las personas servidoras públicas siguientes: Licenciada MASSIEL NAVA CUATECONTZI, del cargo de secretaria técnica interina en funciones de proyectista, adscrita al Juzgado Mercantil y de Oralidad Mercantil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc mediante acuerdo XVI/10/2020.7; y del Licenciado DAVID LIMA CABALLERO, del cargo de auxiliar administrativo interino encargado de la Oficialía de partes del Juzgado Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, otorgado mediante acuerdo III/52/2019; con efectos al treinta y uno de mayo de dos mil veinte y se instruye al Director Jurídico del Tribunal Superior de Justicia del Estado para que, en coordinación con el Tesorero del Poder Judicial del Estado, calcule las prestaciones a que tienen derecho y realice el pago de las mismas ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado. Comuníquese al Tesorero y Contralor del Poder Judicial del Estado, así como al Director Jurídico del Tribunal Superior de Justicia, para los efectos correspondientes. Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, comuníquese en lo conducente al Pleno del Tribunal Superior de Justicia, para su conocimiento.*  APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**VIII/25/2020.4. Terminación de interinato de personal de diversas áreas del Poder Judicial del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Con fundamento en los artículos 85, de la Constitución Política del Estado; 61 y 68, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se determina la TERMINACIÓN DEL INTERINATO de las personas servidoras públicas siguientes: LIC. CHRISTOPHER ZÁRATE ÁLVAREZ, en el cargo de mecanógrafo adscrito al Juzgado Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, otorgado mediante acuerdo XIII/09/2020.10; LIC. JOSUÉ CORONA MONTIEL, en el cargo de auxiliar administrativo encargado de la Oficialía de partes del Juzgado Penal del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer, otorgado mediante los acuerdos XXVIII/01/2020.7 y VIII/13/2020.8; LIC. MARLEN GONZÁLEZ RUIZ, en el cargo de Oficial de partes del Juzgado Penal y Especializado en Administración de Justicia para Adolescentes del Estado, otorgado mediante el acuerdo XXVIII/01/2020.7; y LIC. AZAEL AHUATZI MARTÍNEZ, en el cargo de Asistente de atención al público del Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer, otorgado mediante acuerdo XXVIII/01/2020.7, con efectos al treinta y uno de mayo de dos mil veinte y se instruye al Director Jurídico del Tribunal Superior de Justicia del Estado para que, en coordinación con el Tesorero del Poder Judicial del Estado, calcule las prestaciones a que tienen derecho y realice el pago de las mismas ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado. Comuníquese al Tesorero y Contralor del Poder Judicial del Estado, así como al Director Jurídico del Tribunal Superior de Justicia, para los efectos correspondientes. Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, comuníquese en lo conducente al Pleno del Tribunal Superior de Justicia, para su conocimiento.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**VIII/25/2020.5. Adscripción y readscripción de personal diverso del Poder Judicial del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada la propuesta de adscripción y readscripción de personal diverso del Poder Judicial del Estado, con fundamento en lo que establecen los artículos 61 y 68, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se determina lo siguiente:*

|  |  |
| --- | --- |
| **SITUACIÓN ACTUAL** | **DETERMINACIÓN** |
| **Lic. EMMANUEL GODOY GRANDE**Folio 108, concurso abierto, designado por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia como asistente de atención al público. | *Por necesidades del servicio, como Oficial de partes del Juzgado Penal del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer, a partir del uno de junio de dos mil veinte, hasta nuevas instrucciones.* |
| **LIC. SUSANA VÁSQUEZ BADILLO**Proyectista del Juzgado Familiar del Distrito Judicial de Zaragoza. Su adscripción original es en el Juzgado Civil de Zaragoza. Vence interinato: 31 de mayo de 2020. | *Por necesidades del servicio, con su mismo nivel, cargo y adscripción, a partir del uno de junio de dos mil veinte, hasta nuevas instrucciones* |
| **Lic. en Ing. JANET VÁZQUEZ PALAFOX**Auxiliar técnico (nivel 3) del Departamento de Control de Bienes Muebles e Inmuebles.Vence interinato: 02 de junio de 2020 | *Por necesidades del servicio, con su mismo nivel, cargo y adscripción, de manera interina, por el término de tres meses, a partir del tres de junio de dos mil veinte.* |
| **Ing. SERGIO DÍAZ YÁÑEZ**Auxiliar técnico (nivel 3) del Archivo del Poder Judicial de EstadoVence interinato: 02 de junio de 2020. | *Por necesidades del servicio, con su mismo nivel, cargo y adscripción, de manera interina, por el término de tres meses, a partir del tres de junio de dos mil veinte.* |
| **ELSA VIRIDIANA FLORES GONZÁLEZ**Mecanógrafa (nivel 2) adscrita a la Dirección Jurídica del Tribunal Superior de Justicia del EstadoVence interinato 03 de junio de 2020 | *Por necesidades del servicio, con su mismo nivel, cargo y adscripción, de manera interina, por el término de tres meses, a partir del cuatro de junio de dos mil veinte.* |
| **L.A.E. LUIS ANTONIO CRUZ ZÁRATE**Auxiliar administrativo (nivel 5) adscrito a la Dirección de Recursos Humanos y MaterialesVence interinato: 03 de junio de 2020 | *Por necesidades del servicio, con su mismo nivel, cargo y adscripción, de manera interina, por el término de tres meses, a partir del cuatro de junio de dos mil veinte.* |
| **Lic. CARMEN DÍAZ MORALES**Mecanógrafa (nivel 2) adscrita al Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de JuárezVence interinato: 03 de junio de 2020 | *Concluye contratación.* |
| **Lic. ANGÉLICA MARÍA ESTRADA MÁRQUEZ**Proyectista (nivel 9) del Juzgado Mercantil y de Oralidad Mercantil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc.Vence interinato: 05 de junio de 2020 | *Por necesidades del servicio, con su mismo nivel, cargo y adscripción, de manera interina, por el término de tres meses, a partir del seis de junio de dos mil veinte.* |
| **VICTORIA CRUZ BAUTISTA**Auxiliar de Juzgado (nivel 4) adscrita al Juzgado de lo Civil y Familiar de XicohténcatlVence interinato: 05 de junio de 2020 | *Por necesidades del servicio, con su mismo nivel, cargo y adscripción, de manera interina, a partir del seis de junio de dos mil veinte, hasta nuevas instrucciones* |
| **Lic. CLAUDIA BERENICE RAMÍREZ DOMÍNGUEZ**Mecanógrafa (nivel 2) del Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc y de Extinción de Dominio del Estado de Tlaxcala.Vence interinato: 15 de junio de 2020. | *Por necesidades del servicio, con su mismo nivel, cargo y adscripción, de manera interina, por el término de tres meses, a partir del dieciséis de junio de dos mil veinte.* |
| **Lic. JESÚS EMMANUEL VELÁZQUEZ GARCÍA**Auxiliar administrativo (nivel 5), adscrito al Consejo de la Judicatura del Estado.Vence interinato: 05 de junio de 2020 | *Visto el acuerdo que antecede, con su mismo nivel y cargo, como encargado de la Unidad Interna de Protección Civil y Primeros Auxilios del Poder Judicial del Estado, a partir del veintiocho de mayo de dos mil veinte, hasta nuevas instrucciones.* |
| **SAUL ACOLTZI NETZAHUATL**Auxiliar de almacén (nivel 2) adscrito al Departamento de Control de Bienes Muebles e Inmuebles | *Por necesidades del servicio, como auxiliar técnico (nivel 3) de la Unidad Interna de Protección Civil y Primeros Auxilios del Poder Judicial del Estado, de manera interina, a partir del veintiocho de mayo de dos mil veinte, hasta nuevas instrucciones.* |
| **MISSAEL BECERRA HERRERA** | *Por necesidades del servicio, como auxiliar técnico (nivel 3) de la Unidad Interna de Protección Civil y Primeros Auxilios del Poder Judicial del Estado, de manera interina por el término de tres meses, a partir del veintiocho de mayo de dos mil veinte.* |
| **MARÍA LUCILA MONTIEL CONDE** | *Por necesidades del servicio, como taquimecanógrafa (nivel 3) de la Unidad Interna de Protección Civil y Primeros Auxilios del Poder Judicial del Estado, de manera interina por el término de tres meses, a partir del veintiocho de mayo de dos mil veinte.* |
| **Lic. ZUGEY ZEMPOALTECA TLAPALE**Auxiliar administrativo (nivel 5) del Comité de Transparencia (secretaria técnica)Vence interinato: 17 de junio de 2020 | *Por necesidades del servicio, con su mismo nivel, cargo y adscripción, de manera interina, por el término de tres meses, a partir del dieciocho de junio de dos mil veinte.* |
| **LIC. ANABEL PADILLA GONZÁLEZ**Secretaria proyectista de sala (nivel 14) adscrita a la Segunda Ponencia de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del TSJVence interinato: 17 de junio de 2020 | *Por necesidades del servicio, con su mismo nivel, cargo y adscripción, de manera interina hasta por el término de tres meses, a partir del dieciocho de junio de dos mil veinte.* |
| **Lic. MA. MALINTZI MOLINA SÁNCHEZ**Proyectista (nivel 9) del Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de CuauhtémocVence interinato: 17 de junio de 2020 | *En virtud de haberse satisfecho la necesidad de apoyo extraordinario por la que fue adscrita, regresa a su función como diligenciaria (nivel 7) del Juzgado de su adscripción, a partir del dieciocho de junio de dos mil veinte, hasta nuevas instrucciones.* |
| **Lic. RODRIGO NETZAHUATL NAVA**Diligenciario (nivel 7) del Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de CuauhtémocVence interinato: 17 de junio de 2020 | *Por necesidades del servicio, con su mismo cargo y nivel, adscrito al Consejo de la Judicatura del Estado, a partir del dieciocho de junio de dos mil veinte, hasta nuevas instrucciones.* |
| **Lic. RAÚL YASIR XELANO CASTILLO**Oficial de partes (nivel 5) de la Común de los Juzgados del Distrito Judicial de CuauhtémocVence interinato: 17 de junio de 2020 | *Por necesidades del servicio, con su mismo nivel, cargo y adscripción, a partir del dieciocho de junio de dos mil veinte, hasta nuevas instrucciones* |
| **Lic. ARACELI MERINO OCOTITLA**Taquimecanógrafa (nivel 3) del Centro Regional de Justicia Alternativa de San Pablo del MonteVence interinato: 17 de junio de 2020 | *Por necesidades del servicio, con su mismo nivel, cargo y adscripción, de manera interina, por el término de tres meses, a partir del dieciocho de junio de dos mil veinte.* |
| **Lic. JORGE ROSAS LUNA**Auxiliar administrativo (nivel 5) adscrito a la Comisión de Administración del Consejo de la JudicaturaVence interinato: 17 de junio de 2020 | *Por necesidades del servicio, con su mismo nivel, cargo y adscripción, de manera interina, por el término de tres meses, a partir del dieciocho de junio de dos mil veinte.* |
| **Lic. ARTEMIO SALDAÑA TLACHI**Auxiliar administrativo (nivel 5) del Archivo del Poder JudicialVence interinato: 30 de junio de 2020 | *Por necesidades del servicio, con su mismo nivel, cargo y adscripción, de manera interina, por el término de tres meses, a partir del uno de julio de dos mil veinte.* |
| **Lic. IGNACIO GAYTÁN ZASOCOTECO**Secretario técnico (nivel 10) adscrito al Consejo de la JudicaturaVence interinato: 30 de junio de 2020 | *Por necesidades del servicio, con su mismo nivel, cargo y adscripción, de manera interina, a partir del uno de julio de dos mil veinte, hasta nuevas instrucciones* |
| **Lic. CAROLINA MONTIEL CORONA**Jefe de sección (nivel 7) adscrita al Consejo de la JudicaturaVence interinato: 30 de junio de 2020 | *Por necesidades del servicio, con su mismo nivel, cargo y adscripción, de manera interina, a partir del uno de julio de dos mil veinte, hasta nuevas instrucciones* |
| **ENROQUE****Lic. ALINE AVILÉS SANDOVAL**Diligenciaria (nivel 7) adscrita al Consejo de la Judicatura del Estado.**Lic. NOHEMÍ CARCAÑO CERVANTES**Diligenciaria (nivel 7) del Juzgado Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc | *Por necesidades del servicio, con su mismo nivel y cargo:**Lic. ALINE AVILÉS SANDOVAL como Diligenciaria (nivel 7) del Juzgado Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc**Lic. NOHEMÍ CARCAÑO CERVANTES como Diligenciaria (nivel 7) adscrita al Consejo de la Judicatura del Estado.**A partir del día siguiente a aquél en que se reanuden las actividades en los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, suspendidas con motivo de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 que provoca la enfermedad COVID-19* |
| **ENROQUE****Lic. LAURA GUADALUPE CALDERÓN ROLDÁN**Proyectista de juzgado (nivel 9) adscrita al Consejo de la Judicatura del Estado**Lic. CÉSAR CUAPANTECATL CONTRERAS**Proyectista (nivel 9) del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc. | *Por necesidades del servicio, con su mismo nivel y cargo:**Lic. LAURA GUADALUPE CALDERÓN ROLDÁN, como Proyectista (nivel 9) del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc.**Lic. CÉSAR CUAPANTECATL CONTRERAS como**Proyectista de juzgado (nivel 9) adscrito al Consejo de la Judicatura del Estado**A partir del día siguiente a aquél en que se reanuden las actividades en los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, suspendidas con motivo de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 que provoca la enfermedad COVID-19* |
| **ENROQUE****Lic. ANABEL SALADO RAMÍREZ**Secretaria de acuerdos (nivel 10) del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc.**Lic. MARÍA LAURA GAONA CARRASCO**Secretaria de acuerdos (nivel 10) del Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc y de Extinción de Dominio del Estado de Tlaxcala  | *Por necesidades del servicio, con su mismo nivel y cargo,* *Lic. ANABEL SALADO RAMÍREZ como Secretaria de acuerdos (nivel 10) del Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc y de Extinción de Dominio del Estado de Tlaxcala**Lic. MARÍA LAURA GAONA CARRASCO como**Secretaria de acuerdos (nivel 10) del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc.**A partir del día siguiente a aquél en que se reanuden las actividades en los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, suspendidas con motivo de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 que provoca la enfermedad COVID-19.* |
| **LIC. ALDO EDUARDO CHAVEZ JUÁREZ** | *Por necesidades del servicio, como secretario técnico (nivel 10) en funciones de facilitador en materia penal para los distritos judicial de Guridi y Alcocer y Sánchez Piedras y de justicia para adolescentes en el Estado., a partir del uno de junio de dos mil veinte, hasta nuevas instrucciones.*  |

*Comuníquese al Tesorero y Contralor del Poder Judicial del Estado, para su conocimiento; así como al Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, para los efectos administrativos correspondientes*. *Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, comuníquese en lo conducente al Pleno del Tribunal Superior de Justicia, para su conocimiento.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - -

**ACUERDO IX/25/2020. Asuntos generales.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**IX/25/2020.1 Oficio CJET/CA/14/2020, de fecha veintidós de mayo de dos mil veinte, suscrito por la Presidenta de la Comisión de Administración. - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el oficio CJET/CA/14/2020, de fecha veintidós de mayo de dos mil veinte, suscrito por la Presidenta de la Comisión de Administración, al cual anexa el acta de sesión ordinaria de dicha comisión, celebrada el día veinte del mes y año en curso, visto su contenido, este órgano colegiado toma conocimiento del mismo y reserva su determinación, hasta en tanto la citada comisión reciba respuesta del Tesorero del Poder Judicial del Estado***.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**IX/25/2020.2 Oficio CJET/CA/12/2020, de fecha veinte de mayo de dos mil veinte, suscrito por la Consejera Dora María García Espejel. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el oficio CJET/CA/12/2020, de fecha veinte de mayo de dos mil veinte, suscrito por la Consejera Dora María García Espejel, mediante el cual remite el informe de actividades comprendidas de marzo a mayo del año en curso, en relación a la representación que ostenta ante el Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, visto su contenido, con fundamento en los artículos 85, de la Constitución Particular del Estado; y 61, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, este órgano colegiado toma conocimiento del mismo y ordena agregarlo al expediente personal de la Consejera que se lleva en la Secretaría Ejecutiva para efectos de evaluación.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS*.* **.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con veinticinco minutos del día de su inicio, se da por concluida la sesión ordinaria privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron, así como el Licenciado José Juan Gilberto De León Escamilla, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura. Doy fe. - - - - - - - - - -

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Maestro Fernando Bernal SalazarMagistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |  | Lic. Martha Zenteno Ramírez Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |
|  |
|  |
| Dra. Dora María García EspejelIntegrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |  | Lic. Leonel Ramírez ZamoraIntegrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |
| **DOY FE**José Juan Gilberto De León EscamillaSecretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |